

# Procedimiento del control interno en la Disciplina Practica Preprofesional de las carreras de Ciclo Corto

Artículo  
arbitrado

## *Internal control procedure in the Pre-professional Practical Discipline of Short Cycle careers*

LIDICE COUTIN LEGRA <sup>1</sup>  
MORAIMA CAZULL IMBERT <sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, Cuba, lidicecl@infomed.sld.cu

<sup>2</sup>Universidad de Guantánamo, Cuba, morayma@cug.co.cu

## RESUMEN

El control interno juega un papel muy fundamental, ya que permite el mejoramiento continuo de la gestión de los procesos, y a la vez su implementación constituye una obligatoriedad para las entidades cubanas a partir de la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República. Por ello el objetivo de este trabajo consiste en perfeccionar el Control Interno en el proceso de la Disciplina Integradora o Practica Preprofesional del estudiante en las carreras de Ciclo Corto. La investigación se desarrolla en la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, en la Facultad de Ciencias Médicas, en el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto y dentro de esta, en el proceso de la Disciplina Integradora o Practica Preprofesional.

**Palabras claves:** control interno, universidad

**Código JEL:** M42 Auditoría

Citar como (APA):

Coutin Legra, L. y Cazull Imbert, M. (2020): Procedimiento del control interno en la Disciplina Practica Preprofesional de las carreras de Ciclo Corto. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (4), 115-123. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCPF/article/view/09\\_V4N42020\\_LCLyMCI](http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCPF/article/view/09_V4N42020_LCLyMCI)

## ABSTRACT

Internal control plays a very fundamental role, since it allows the continuous improvement of the management of the processes, and at the same time its implementation constitutes an obligation for Cuban entities from Resolution 60/2011 of the Comptroller General of the Republic. For this reason, the objective of this work consists of perfecting Internal Control in the process of Integrative Discipline or Pre-professional Practice of the student in Short Cycle careers. The research is carried out at the University Of Medical Sciences Of Guantánamo, at the Faculty of Medical Sciences, at the Short Cycle Higher Education Level and within this, in the process of Integrative Discipline or Pre-professional Practice.

**Keywords:** internal control, university

## INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la Educación Superior, las carreras de Ciclo Corto se definen como una formación profesional de perfil terminal incluido como un subsistema de la Educación Superior, la cual responde a las necesidades de la producción y los servicios en actividades o áreas que requieran de una calificación profesional orientada a la solución de tareas laborales de diversos perfiles. Se busca en la actualidad, desarrollar en los estudiantes una conciencia laboral, así como disciplina y responsabilidad en el trabajo, que debe lograrse como parte de la evaluación del aprendizaje a través de la Disciplina Integradora, forma organizativa que se materializa, fundamentalmente, en el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. En la resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República (CGR) se reconoce el desarrollo de nuevos términos relacionados con el control interno a diferencia de lo que hasta ahora se identificaba solo con la perspectiva contable, atemperada a las disposiciones que regulan la actividad económica y a los requerimientos del desarrollo económico-administrativo del país. En ella, se establece un modelo estándar que fija las normas y principios básicos a tener en cuenta al diseñar e implementar los SCI de cada organización, ajustados a sus características y peculiaridades (CGR, 2011).

En la actualidad, el control interno se ha convertido en una pieza clave para la recuperación económica del país con mayor eficiencia y eficacia. De acuerdo con lo propuesto en la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en el Lineamiento No. 6 se expone la necesidad de //exigir la actuación ética de los jefes, trabajadores y las entidades, así como fortalecer el sistema de control interno/. Por su parte el Lineamiento No. 270 expresa la necesidad de:

Fortalecer el control interno y externo ejercido por los órganos del Estado, los organismos, las entidades, así como el control social sobre la gestión administrativa; promover y exigir la transparencia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos. Consolidar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción, el delito e indisciplinas sociales.

La resolución antes mencionada obliga a las entidades, entre otras cuestiones, a elaborar los procedimientos a aplicar en cada proceso y estos deben contener el conjunto de modelos y documentos que se necesitan utilizar en la entidad y las instrucciones para su confección, demostrando que el control interno es una herramienta útil mediante la cual la administración logra asegurar la conducción ordenada y eficiente de las actividades de cualquier organización. Esto implica que todos los trabajadores en una entidad deben tener conocimiento claro del Sistema de Control Interno de la organización y asegurar un adecuado funcionamiento del mismo para prevenir, detectar, corregir los riesgos y debilidades a lo que está expuesta la organización tanto en lo interno como externo, de hecho, en las definiciones de control interno y sus componentes se pone de manifiesto el enfoque de sistema para la gestión de cada organización.

El presente proyecto realiza un estudio en la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo (UCMG), en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) en las carreras de Ciclo Corto enmarcado en el proceso de la Disciplina Integradora o Practica Preprofesional, interrelacionado con los componentes del Control Interno, la investigación abarca la modalidad de estudios vigente.

Los planes de estudio han evolucionado en búsqueda de contante perfeccionamiento metodológico, pedagógico y profesional, en correspondencia con las transformaciones económicas, sociales y políticas implantadas por el escenario internacional. El plan de proceso docente para la Educación Superior con modificaciones implementadas para el subsistema de la Educación Superior de carreras de Ciclo Corto, con un currículo base, una formación general de 6 asignaturas por carrera. Una formación básica que combinan disciplinas y asignaturas, y un currículo propio y currículo optativo. Dentro de las disciplinas del currículo base se encuentra la disciplina Integradora (Disciplina Práctica Preprofesional) direccionada a dos subprocesos Práctica Laboral y Practica Preprofesional en los tres años de la carrera. Estos subprocesos si se analizan por separados dada la complejidad de sus características y funciones, pueden ser tratados por sus responsables y participantes como procesos entre sí, por lo cual al ser referidos indistintamente en la investigación son abordados con ambos enfoques. Esencialmente la Practica Preprofesional tiene como objetivo fundamental desarrollar capacidades para asimilar los conceptos científicos-técnicos del campo profesional, así como crear las habilidades que les permita a los futuros graduados ejercer su profesión.

La Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo (UCMGT) ha demostrado resultados positivos en la gestión de sus áreas, sobre todo con los relacionados con sus procesos sustantivos que son: Formación de Pregrado, Formación de Postgrado, Extensión Universitaria y Ciencias e Innovación Tecnológica logrando acreditar la universidad con evaluación de avalada. Se trabaja en la universidad a través de una estrategia de "Perfeccionamiento institucional e integración" con el objetivo de lograr el perfeccionamiento continuo de la estructura y funcionamiento de la institución con un enfoque de prioridad en la calidad de la gestión.

El sistema de Control Interno es un proceso, no es un acontecimiento o una circunstancia aislada, sino una serie de acciones que se extienden por todas las actividades de la entidad, no es algo que se crea hoy y estará intacto de por vida, es por ello que tendrá que ser evaluado constantemente y variará en la misma medida que cambien las características de la organización y su entorno; entonces no es un fin a cumplir sino un instrumento a utilizar por la dirección de la institución para lograr la eficacia en su gestión y la utilización de sus recursos materiales, financieros y humanos.

Las Universidades como Instituciones de Educación Superior (IES) al igual que el resto de las entidades en Cuba, han implementado lo planteado en la normativa sobre Control Interno en la que a nivel nacional se establece los principios y normas que deben caracterizar el Sistema de Control Interno, diseñado este en sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión o monitoreo.

No podemos ver el Control Interno como la obligación de cumplir una normativa, sino que se debe ver como una ventaja para la gestión universitaria.

Para las universidades no es suficiente realizar un buen ejercicio estratégico con la definición de los objetivos que se pretenden lograr en un periodo de tiempo, es necesario contar con herramientas que permitan monitorear el perfeccionamiento de la planificación estratégica y establecer un proceso de evaluación continua del sistema que lo perfecciona de acuerdo a las deficiencias que se detecten y las actividades que se propongan para el mejoramiento.

Estos argumentos nos permiten definir el siguiente problema científico: necesidad de un procedimiento para el perfeccionamiento del Control Interno en las carreras de Ciclo Corto enmarcado en el proceso de la Disciplina Integradora o Practica Preprofesional, como contribución a la eficacia en su gestión.

La investigación se sustenta y justifica por el interés del Departamento de Tecnología en el perfeccionamiento del control interno de sus estructuras metodológicas en esta nueva formación profesional, que propicie la posterior confección de un Manual de Procedimientos para el trabajo con las carreras de Ciclo Corto, donde se normen todas las actividades a desarrollar, incluyendo las que constituyen el objeto de esta investigación, aplicando los conceptos básicos de control interno y las regulaciones establecidas al respecto, de forma tal que se logre un mayor control del proceso. La FCM y en particular la Dirección Tecnológica va a ganar en organización y control del proceso, la investigación contribuirá a la eficacia y objetividad de la información que requieren los diferentes clientes para la toma de decisiones. Se potenciará el perfeccionamiento del Sistema de Control Interno existente desde el enfoque de los cinco componentes y normas que conforman su estructura.

La novedad científica de esta investigación reside en el perfeccionamiento del control interno para el proceso de la Disciplina Práctica Preprofesional en las carreras de Ciclo Corto, con énfasis en la elaboración de un procedimiento que integre los procesos adecuado a las características de la formación, con el propósito de contribuir a la eficacia, cumpliendo los requerimientos de la Resolución 60/11 de (CGR).

### **Diagnóstico del Control Interno en el proceso de la Disciplina Práctica Preprofesional**

Teniendo en cuenta que el proceso de la Disciplina PPC integra dos grandes subprocesos con particularidades y exigencias diversas, la investigación exige efectuar diagnósticos independientes, es decir, en primer orden centrar la atención en el subproceso de la PP en 1er y 2do años y posteriormente en el subproceso de Culminación de estudios, para en consecuencia en el capítulo 3 definir un procedimiento de Control Interno que los integre. Es importante reiterar que estos subprocesos si se analizan de manera independiente dada la complejidad de sus características y funciones, pueden ser tratados por sus responsables y participantes como procesos en sí, por lo cual en esta investigación al referirse a los mismos han sido definidos

indistintamente con ambos enfoques. El diagnóstico para cada uno de estos subprocesos se realiza por los componentes de Control Interno y se utilizaron como herramientas, el cuestionario, la entrevista y la narración descriptiva. Para ambos subprocesos se aplicó un cuestionario de control y para la elaboración de éste, fue consultada la "Guía de Autocontrol para unidades presupuestadas y facultades del Sistema Nacional de Salud". Se tuvo en cuenta además lo establecido por la Comisión Nacional de Tecnología de la Salud a través de los documentos que ha emitido para el control del proceso, y el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior (Resolución 2/18) y el Reglamento de la Organización Docente (Resolución 111/17) enfocado principalmente en las características del proceso de la Práctica Preprofesional para el estudiante.

En el componente **Ambiente de Control** se detectaron varias **fortalezas**, dadas esencialmente en que las carreras se tienen implementadas las normas o reglas aplicables para el desarrollo de una cultura ética y se divulgan a todos los miembros del claustro de profesores, cuenta con la preparación política e ideológica requerida para formar profesionales de la salud, bajo las exigencias actuales que precisa el país. A través de encuestas realizadas por la facultad los estudiantes reconocen la preparación pedagógica del claustro y la influencia que ejercen en su formación integral, así como su condición de educadores ejemplares.

Dentro de las **debilidades** detectadas en este componente, se pudo constatar que la facultad está estructuralmente organizada con el objetivo de satisfacer su visión y misión en la sociedad universitaria, pero no tiene definida estructuralmente las funciones a cumplir en las carreras de Ciclo Corto a nivel departamental. Aunque se cuenta con el diseño preliminar de una estrategia para la PP, solo se están instrumentando elementos aislados de ésta, relacionados con la planificación, organización, ejecución, y control del proceso; como parte de un ensayo que permita su perfeccionamiento para la posterior implementación.

En el componente **Gestión y Prevención de Riesgos**, se debe tener en cuenta que para que el subproceso funcione adecuadamente se necesita de una buena planificación y organización por parte de los implicados, esto trae consigo una serie de riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos, los cuales no se encuentran identificados en correspondencia con una correcta definición de actividades. Para cumplir con los objetivos de esta investigación es preciso establecer las actividades y tareas que integran el subproceso de la PP, permitiendo esto la identificación de los riesgos por actividad, así como las posibles medidas a tomar para minimizar su impacto. Para llevar a cabo la identificación de las actividades relacionadas con la PP de las carreras, se entrevistó el jefe de Tecnología y el actual jefe de disciplina integradora donde las principales actividades definidas fueron: planeación de la práctica preprofesional, organización de la práctica, coordinación con los grupos estudiantiles, seguimiento y control del desarrollo de la práctica y la evaluación final. Para cada una de estas actividades identificadas en las entrevistas realizadas, existen una serie de tareas con el propósito de desarrollar con calidad el proceso, las cuales serán descritas en el próximo componente.

Las **debilidades** en este componente se basan en que las actividades para este subproceso no se encuentran correctamente definidas, lo que provoca que no estén bien identificados los riesgos internos o externos, que los objetivos de control no están determinados, ni elaborados el Mapa de Riesgos y Plan de Prevención de Riesgos y no se tengan identificados las posibles manifestaciones negativas por cada actividad o en el subproceso de manera general.

Para la evaluación del componente **Actividades de Control** fue necesario definir previamente las actividades, por tratarse de un proceso específico que no se incluye en los cuestionarios con enfoque empresarial emitidos por la CGR. Se utilizaron herramientas como el cuestionario y la narración descriptiva con el objetivo de obtener una definición de las actividades y tareas propias de este subproceso que permitiera valorar cuáles se desarrollan de acuerdo a las resoluciones establecidas, con vistas a proponer el procedimiento en el capítulo siguiente, resultando las siguientes:

**Planeación de la práctica preprofesional:** la planeación comienza desde la culminación del primer semestre lectivo de cada curso, con la precisión de las etapas de la práctica en cada año académico, según el gráfico docente para la carrera, luego se planifica una Reunión Metodológica en la que participan los jefe de años, jefe de carrera y jefe de disciplina integradora, con el objetivo de revisar los diferentes aspectos de las guías de prácticas, entre ellos, los objetivos educativos e instructivos, formas de integración, tareas posibles a realizar y obligaciones a cumplimentar por los estudiantes, las formas de evaluación, estructura del informe final y objetivos de los exámenes integradores que se realizan de 2do y 3er años, así como la fecha de inicio y culminación de la práctica.

**Organización de la práctica preprofesional:** los encargados de la organización son el jefe de carrera, Jefe de Departamento, jefe de disciplina PP y Vicedecano Docente, esta tarea se inicia con la determinación de las Unidades Docentes para la realización de la misma, con el objetivo de mantener o ampliar los convenios, es significativo señalar que estas carreras cuentan con todas las unidades asistenciales de salud del territorio, policlínicos, salas de rehabilitación, clínicas estomatológicas, centro provincial de higiene y epidemiología, lo que influye satisfactoriamente en el desarrollo de las prácticas, velando el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2/18.

**Coordinación con los grupos estudiantiles:** la máxima responsabilidad de la coordinación con los grupos estudiantiles es de los coordinadores de año, esta actividad comienza con una reunión de inicio de la práctica, en la que participan los estudiantes, directivos invitados, en la que se les distribuye y explica a los estudiantes la guía de prácticas.

**Seguimiento y control del desarrollo de la práctica:** durante esta actividad, se le da seguimiento al desarrollo de las prácticas a través de consultas planificadas, con el objetivo de esclarecer inquietudes profesionales y procedimientos prácticos. Durante la ejecución de la PP se realizan visitas programadas a los estudiantes en las diferentes unidades, esta tarea se realiza, desde punto de vista documental la carrera carece de un documento que avale la realización de estas visitas de control por parte de los profesores designados.

**Evaluación final:** el Decano de la facultad es el máximo responsable de esta actividad según Resolución 2/18 del MES, a su vez el Jefe de Departamento de la carrera constituye los tribunales para la discusión del informe final.

Las **debilidades** en este componente para el subproceso, se centran en que las actividades de control no están bien definidas.

En el componente **Información y Comunicación** se evidencia como **fortaleza** que los canales de comunicación están definidos para facilitar la información entre los responsables del proceso y los estudiantes, los cuales son: reuniones de colectivos de Disciplina Integradora, reuniones de colectivos de años y reuniones de inicio y talleres de las prácticas. Se pudo detectar

como **debilidades** que no se tiene elaborado el sistema de información que defina el flujo informativo documental para indicar el emisor y receptor de los registros necesarios.

En el componente **Supervisión y Monitoreo** el control interno en este subproceso nunca ha sido evaluado por el Comité de Prevención y Control de la facultad, por lo que no existe evidencia documental asociada al control del mismo que permita determinar la eficacia de su funcionamiento, y se considera una **debilidad**.

Los eventos con impactos negativos representan riesgos que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. La metodología para la identificación de eventos potenciales que de ocurrir afectarán a la organización en una entidad constituye una combinación de técnicas y herramientas de apoyo como: talleres de trabajo, inventarios de eventos, entrevistas, cuestionarios, encuestas y análisis de flujo de procesos, entre otros (COSO II, 2004).

## CONCLUSIONES

La investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Son diversas las definiciones sobre control interno consultadas dada la variedad de criterios existentes en correspondencia con épocas y prioridades; no es hasta la publicación del informe COSO que surge una concepción de generalizada aceptación, considerada como la base para el desarrollo de diversos modelos a nivel internacional y en Cuba.
2. Las características de la institución, las peculiaridades de las carreras de ciclo corto y la Disciplina Integradora, la consulta de la Resolución 2/17 sobre el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico, la Resolución 111/17 Reglamento sobre aspectos de la organización docente y lo establecido por la Comisión Nacional de Carrera; facilitaron el estudio del control interno según los criterios de la Resolución 60/11 emitida por la Contraloría General de la República.
3. El diagnóstico realizado por componentes del Control Interno permitió definir adecuadamente las actividades, sub actividades y tareas que integran el proceso de la Disciplina Práctica Preprofesional de las carreras de ciclo corto; describirlas para cada subproceso contribuyó a identificar los puntos vulnerables, las posibles manifestaciones negativas y los riesgos asociados.
4. El procedimiento para el perfeccionamiento del control interno en la Disciplina Práctica Preprofesional de las carreras de ciclo corto a través de la integración de los subprocesos Práctica preprofesional y Culminación de estudios contribuye a la eficacia en la gestión del proceso.
5. La generalización del procedimiento de Control Interno propuesto a las demás estructuras metodológicas de la carrera contribuye a la elaboración del Manual de Procedimientos para el trabajo metodológico en la misma.

## REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS

- MES. (2007). *Resolución No. 210/07 Reglamento único para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.*
- MES. (2010). *Resolución No.111/17 Reglamento sobre los aspectos de la Organización Docente en la Educación Superior.*
- MFP. (2003). *Resolución No. 297/03, que pone en vigor las definiciones del Control Interno, el contenido de sus Componentes y sus Normas. La Habana, Cuba.*
- MFP. (2011). *Resolución No. 60/11 quien norma, supervisa y evalúa los sistemas de control interno para su mejoramiento y perfeccionamiento continuo.*
- Moreno, M. R. (2010). *La formación de pregrado: una mirada desde el enfoque de procesos. Trabajo presentado en el VII Congreso de Educación Superior. Universidad 2010.*
- Palma, J. (s/f). Manual de Procedimientos. Extraído el 13 de mayo de 2012
- PCC. *Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).*
- Perdomo, J. M. (2005). *Procesos universitarios: la docencia. Manuscrito no publicado.*
- Rivero Bolaños, A. R. (2009). *Antecedentes y Evolución del Control Interno. Su desarrollo en Cuba. Extraído el 18 de abril de 2012 desde <http://www.monografias.com/trabajos75/control-interno/control-interno.shtml>*
- Rojas, Y. V. (2007). *Auditoría en la Administración Pública. Control Interno. Extraído el 18 de abril de 2012 desde <http://www.monografias.com/trabajos51/control-interno/control-interno.shtml>*
- Sánchez Navarro. (1999). *Hacia un nuevo enfoque en la Evaluación del Aprendizaje. Extraído el 13 de mayo de 2012 desde <http://ftp.ceces.upr.edu.cu/centro/repositorio/Textuales/Articulos/Evaluación/aprendizaje.pdf>*
- Sánchez Quintana, T. (s/f). *El control en la gestión del proceso formativo en el contexto universitario cubano.*
- Solórzano, L. P. (2007). *Los cinco componentes del Control Interno. Extraído el día 18 de abril de 2012 desde <http://www.monografias.com/trabajos37/control-interno/control-interno.shtml>*
- Tristá Pérez, B. (2001). *La institución universitaria como objeto de gestión. Curso administración universitaria. Módulo I: La gestión en las universidades. CEPES-UH.*

## **DATOS DE LOS AUTORES**

**LIDICE COUTIN LEGRA**

Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo

**MORAIMA CAZULL IMBERT**

Profesor Universitario Titular en Universidad de Guantánamo

**Fecha de recepción: 26 de noviembre de 2020**

**Fecha de aceptación: 5 de diciembre de 2020**

**Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2020**